

1947

Madrid, esa ciudad a la que, en uno de los primeros consejos de ministros de Franco celebrados tras la Guerra Civil, se planteó castigar retirándole la capitalidad por haber sido el principal foco de resistencia republicana; esa ciudad que, de forma sistemática fue *limpiada* durante más de siete años a base de detenciones, depuraciones y ejecuciones, estaba en 1947 en condiciones, según los gobernantes, de convertirse en la capital del «nuevo amanecer de España». Y para ello era preciso que aumentara su extensión, se convirtiera en el principal núcleo urbano de toda España y localizara en su territorio el mayor complejo de producción industrial.

Con este objetivo, ya en 1941 se había aprobado el Plan General de Ordenación Urbana, conocido como Plan Bidagor, que contemplaba dividir Madrid en tres zonas: la almendra central, con no más de dos millones de habitantes; el extrarradio, compuesto por núcleos satélites que debían estar habitados por no menos de veinte mil personas y no más de doscientas mil; y los suburbios, formados por poblados industriales y polígonos residenciales para los obreros. Este primer intento no obtuvo el resultado apetecido, pues la tramitación del plan se demoró más de lo previsto y ello hizo que en los años siguientes parte de los anillos verdes que iban a separar las tres zonas fueran ocupados para hacer viviendas.

Hasta el 25 de noviembre de 1944 no fue aprobada la Ley de Bases de Ordenación de Madrid, necesaria para desarrollar el Plan

General de 1941. En ella se establecía que los Ayuntamientos de Chamartín de la Rosa, Canillejas, Villaverde, Carabanchel Bajo, El Pardo, Canillas, Vicálvaro y Vallecas estaban obligados a entregar a las autoridades de la capital cuantos documentos les fueran requeridos con el fin de preparar su inminente anexión a Madrid. Para evitar que se produjeran abusos hasta el momento en que el proceso concluyera, la orden indicaba que el Ayuntamiento de Madrid no estaba obligado a aceptar nombramientos, acuerdos ni compromisos que modificaran la situación económica y jurídica de los funcionarios de los municipios que iban a ser anexionados que se hubieran adoptado después del 26 de noviembre de ese año.

Quienes creyeron que todo estaba solucionado se equivocaron, pues hubo que esperar hasta el 1 de marzo de 1946 para que fuera aprobado definitivamente el Plan General de Urbanización de Madrid y Alrededores, llamado así porque afectaba a la capital y a veintiocho municipios limítrofes. La norma buscaba hacer de Madrid una auténtica capital, entendiendo como tal una ciudad muy poblada, con industria y buenas comunicaciones. Se calculaba, incluso, que la cifra de 1 124 674 vecinos con la que había arrancado 1947 podía llegar a superar los tres millones de habitantes en medio siglo.

Una vez resueltos los problemas administrativos podía, por lo tanto, comenzar realmente el proceso de anexión, que se vio favorecido en marzo de 1946 cuando el ministro de Gobernación propuso a Franco la designación de José Moreno Torres, conde de Santa Marta de Babío, como sustituto de Alberto Alcocer, quien había presidido la Casa de la Villa desde el final de la guerra.

Con estos antecedentes se llegó a 1947, año en el que comenzó el desarrollo del planeamiento aprobado. Lo primero que había que hacer era asegurar la ejecución del eje central de la ciudad, y así, el 27 de febrero fue ratificado el Plan de Ordenación de la Castellana que había redactado la Comisaría General de Ordenación Urbana. En él se contemplaba una zona destinada a viviendas en línea, otra a edificación tipo ensanche y una tercera de equipamientos comerciales. El plan preveía edificios de una altura máxima de 28,5 metros en aquellos puntos donde la avenida tuviera cien metros de ancho, pero los constructores pronto se saltaron la norma para lograr un mayor

aprovechamiento del terreno. Dado que se quería reforzar el papel de la Castellana, se pensó hacer de Cibeles un centro neurálgico y reforzar el papel de Colón levantando en esta plaza un Palacio de la Villa sobre los terrenos que entonces ocupaba la Casa de la Moneda. También se planteó construir junto a los Nuevos Ministerios una gran zona comercial en lo que luego sería el polígono AZCA. Otras ideas que se barajaron para la Castellana fueron la concentración en ella de las sedes extranjeras y la construcción de un nuevo edificio para el Ministerio de Industria y Comercio.

Paralelamente, se inició el proceso de anexión que iba a hacer de Madrid la ciudad más grande de España. El Ayuntamiento indicó que quería empezar el proceso por Chamartín, ya incorporado prácticamente a la ciudad como consecuencia del desarrollo de la avenida del Generalísimo, como se había bautizado al paseo de la Castellana. A Chamartín debía seguir Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, y así, el pleno municipal del 9 de mayo aprobó una moción de la alcaldía para la anexión de ambos municipios.

En virtud de estas actuaciones, el 14 de noviembre el Consejo de Ministros ratificaba un decreto del Ministerio de Gobernación por el



Colocación de la primera piedra de la colonia Girón en el paseo de Extremadura.

que se incorporaba a Madrid el municipio de Chamartín de la Rosa. Madrid iniciaba así un proceso que duraría siete años e incrementaría el término municipal de 68 a 607 kilómetros cuadrados y la población en 340 288 habitantes.

Esta apuesta de futuro contrastaba con la situación que vivía Madrid, donde aún eran visibles los efectos de los bombardeos sufridos diez años antes en forma de solares vacíos o de edificios que aún mostraban las huellas de la metralla pero que no podían ser derribados ante la falta de viviendas. Una necesidad que intentaba ser resuelta mediante construcciones de baja calidad en los lindes del término municipal de la capital o en los municipios más próximos a Madrid.

Así, Falange construyó ochenta y ocho viviendas en Bravo Murillo y el Patronato Municipal de la Vivienda actuó en la colonia Girón, Puerta del Ángel, Manuel Becerra y Fuencarral. Sin embargo, no se edificó mucho, ya que los organismos oficiales centraron su actuación en hacerse con distintas parcelas, entre ellas algunas procedentes de la canalización del Manzanares. Por ejemplo, el Patronato de Casas Militares adquirió terrenos en Presidente Carmona, Sainz de Baranda, Francisco Lozano y Maudes; el Patronato de Casas del Aire adquirió suelo en Ronda de Segovia; y Renfe lo hizo en el paseo de las Delicias. También hubo asociaciones benéficas como la Fundación Mariano Lanuza que desarrolló una promoción junto a la plaza que llevaría su nombre.

La Comisaría para la Ordenación Urbana del Gran Madrid, que había sido creada en 1946, también estaba ocupada en conseguir suelo, en teoría, para dedicarlo a zonas verdes y preservarlo así de su ocupación, sin saber que con el tiempo terminaría siendo utilizado para el desarrollo de grandes actuaciones residenciales. El sistema utilizado por la Comisaría fue en su mayor parte la expropiación, si bien esta se produjo en zonas que no pertenecían a las grandes familias de terratenientes. Los responsables debían tener cuidado, pues muchas veces el paso de un terreno a manos públicas era seguido de su ocupación por parte de personas que, de la noche a la mañana, levantaban en él sus chabolas. También Regiones Devastadas, que había acometido la reconstrucción de Entrevías y había desarrollado

el barrio de Tercio y Terol, en Carabanchel, realizó una serie de expropiaciones de terrenos para extender la ciudad desde el Puente de Toledo hasta Usera.

El Ayuntamiento, por su parte, destinó en el pleno celebrado el 9 de mayo un total de 55 millones de pesetas para adquirir terrenos y otros 50 para construir viviendas. De ellos, 21 millones iban a ser dedicados a la construcción de las viviendas de clase media que habían de levantarse en la plaza de Manuel Becerra, la avenida de la Plaza de Toros, el paseo de San Francisco y la zona de Vallehermoso. El resto fue destinado a viviendas de renta reducida en los barrios de Usera y en los paseos de las Delicias, de los Olivos y de Extremadura.

Mientras los organismos se hacían con el suelo, la iniciativa privada se disponía a sacar todo el rendimiento posible a la Ley de la Vivienda de 1944 que contemplaba bonificaciones, créditos, exenciones fiscales y cupo de materiales para aquellos empresarios que edificaran pisos. Por ejemplo, al este del Retiro la empresa Urbis, dedicada a la promoción social de viviendas bonificables para la clase media, comenzó a desarrollar una gran promoción residencial en una zona en la que hasta entonces tan sólo se levantaba la estación de Arganda y el Hospital del Niño Jesús que daría nombre al barrio.

El proyecto de urbanización le fue encargado a José Antonio Domínguez Salazar e inmediatamente comenzó la construcción de viales y las obras de la primera fase de viviendas. La idea inicial era alquilar los pisos, pero finalmente se decidió ponerlos a la venta. La construcción del barrio del Niño Jesús animó el interés por esta zona, y así, comenzaron a edificarse varios inmuebles en el área delimitada por las actuales calles de Ibiza, Alcalde Sainz de Baranda, Doctor Esquerdo y Menéndez Pelayo. A pesar de que muchos madrileños consideraban que eso eran *las afueras*, las viviendas alcanzaron pronto precios que oscilaban entre las ochenta mil y las cien mil pesetas.

Asimismo, la iniciativa privada fijó su interés en la prolongación de las avenidas del Generalísimo y de General Mola, que se consideraban idóneas para levantar pisos para la clase media-alta, si bien sabían que antes debían concluirse las obras de la Castellana, que no terminarían hasta 1949.

La necesidad de vivienda hizo que quienes, tras la guerra, se habían dedicado al *mercado negro* de alimentos vieran una salida mucho más rentable en el negocio inmobiliario. El mismo 3 de enero de 1947, en la Comisión Permanente del Ayuntamiento, un teniente de alcalde denunció que se estaban comprando viviendas bien situadas y en perfecto estado de conservación para su demolición con objeto de levantar en los solares resultantes rascacielos que desentonarían del entorno. La corrupción, hasta ese momento centrada en el mercado alimentario, pasó a afectar a los organismos relacionados con la vivienda. Al fin y al cabo, los sobornos por licencias o permisos los terminaban pagando los compradores de los pisos de «todo lujo y confort, de ocho y nueve habitaciones, con tres baños y servicios» que se vendían por trescientas mil pesetas más los intereses de la hipoteca bancaria.

Si los precios de las viviendas subían, también lo hacían los alquileres. Aún era posible encontrar pisos por trescientas pesetas mensuales, pero empezaba a ser normal que se pidieran hasta dos mil pesetas por un piso grande y vacío o tres mil por uno amueblado, cantidades a las que había que sumar un traspaso que podía ir de las veinte mil a las sesenta mil pesetas. En muchos casos, el inquilino intentaba recuperar una parte de lo pagado realquilando a su vez una habitación con derecho a cocina.

Este proceso especulativo terminó por alertar a las autoridades. El Ayuntamiento debatió en varias ocasiones las dificultades que tenían los ciudadanos para ocupar pisos vacíos, a pesar de haber muchos en tal situación, pero no se logró aportar una solución. Desde los periódicos se preguntaban por qué no se hacían inspecciones a las casas de huéspedes que habían incrementado notablemente sus precios aprovechando la falta de pisos en alquiler. La conclusión que sacaban los informadores era que, por un lado, se ponían menos viviendas en el mercado para elevar los precios, y, por otro, que los alquileres se disparaban como consecuencia de las cantidades ilegales que había que pagar a intermediarios como el administrador o la portera.

La situación llegó a tal punto que en octubre el Ministerio de Justicia dictó una orden según la cual los pisos dedicados a alquiler que no estuvieran ocupados y no admitieran inquilinos podían ser

denunciados por los que quisieran entrar en ellos. La medida, como otras muchas, no se aplicó. Entre tanto, quienes llegaban a Madrid sin dinero no tenían más remedio que pasar a formar parte de la población chabolista.

UN NUEVO ESTADIO EN CHAMARTÍN

Madrid no sólo se disponía a dar el salto con la construcción de nuevos barrios residenciales. También concluyeron o se abordaron nuevos proyectos de gran interés para la ciudad. Por ejemplo, los madrileños asistieron a la conclusión de las obras del estadio de Chamartín, el nuevo campo del Real Madrid, en el que, de acuerdo con el proyecto de Muñoz Monasterio y Alemany Soler, cabían 125 000 personas, de ellas 74 774 de pie al descubierto, 19 000 de pie y a cubierto, 24 079 sentados al descubierto y 7147 sentados y cubiertos. Para contar con un nuevo estadio, el club había tenido que abonar tres millones de pesetas por los terrenos situados junto al viejo campo de Chamartín —en el que el Madrid había jugado desde 1924— y 37 millones por la construcción, que fue realizada por Huarte y Cía a lo largo de treinta y cuatro meses, tiempo durante el cual el club se vio obligado a realizar tres emisiones de deuda y a subir el precio de los abonos.

Mientras duraron las obras el Real Madrid se trasladó, primero, a la Ciudad Universitaria, para después hacerlo al estadio Metropolitano, en Cuatro Caminos, gracias al acuerdo alcanzado con el Atlético de Aviación, que puso la condición de que, mientras los blancos usaran su campo, los partidos del Real Madrid podrían ser vistos gratuitamente por los socios del club atlético.

Por fin, el 14 de diciembre de 1947 el estadio de Chamartín, cuyo aforo quedó finalmente reducido a cien mil espectadores, fue inaugurado con una misa, la bendición del campo a cargo de Luis Soria, coadjutor de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, y un partido amistoso entre el Madrid y el equipo portugués Os Belenenses, al que acudió la mayor parte de los 41 848 socios con que contaba el club blanco a los que se sumaron otros ocho mil aficionados. Jugaron por el Madrid: Ipiña, Vidal, Huete, Chus Alonso, Calleja, Barinaga —autor del primer gol—, Pont, Clemente, Corona, Molowmy